

BanSabadell Inversión



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA



Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con diversos fondos de inversión

Don Cirus Andreu Cabot, con DNI número 46.118.895-Y en su calidad de Consejero-Director General y en nombre y representación de BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, con centro operativo en el Polígono Industrial de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, 12, 08190 Sant Cugat del Vallès e inscrita en el registro de la CNMV como sociedad gestora con el número 58,

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. y atendiendo a la sustitución de ATLÁNTICO FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. por BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora de los fondos de inversión que se detallan a continuación, autorizada por la CNMV el pasado 26 de marzo:

- ATLÁNTICO LÍDER, FI
- ATLÁNTICO LÍDER 2, FI
- ATLÁNTICO GARANTÍA ALTERNATIVA, FI
- ATLÁNTICO CUPÓN GARANTIZADO, FI
- EUROBOLSA ATLÁNTICO PLUS, FI
- ATLÁNTICO MUNDIBOLSA 2, FI (nueva denominación ATLÁNTICO BS GARANTÍA SUPERIOR 1, FI)

COMUNICA como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de los citados fondos que:

"Una vez se produzca la inscripción en los correspondientes registros de la CNMV de BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal como Sociedad Gestora de los citados fondos, el volumen máximo de participación por partícipe quedará establecido tal y como se detalla a continuación:

ATLÁNTICO LÍDER, FI: 600 euros.

ATLÁNTICO LÍDER 2, FI: 600 euros.

ATLÁNTICO GARANTÍA ALTERNATIVA, FI: Hasta el 28.03.03 o hasta el momento en que el Fondo alcance un volumen patrimonial de 10 Millones de euros, el volumen máximo vendrá dado por el número de participaciones suscritas por cada partícipe en este periodo. Mientras que para aquellos que adquieran tal

[Handwritten signature]
18/7/04

BanSabadell Inversión

condición a partir de dicha fecha o a partir de que se haya alcanzado el volumen máximo patrimonial de 10 Millones de euros, el volumen máximo de participaciones será de 600 euros.

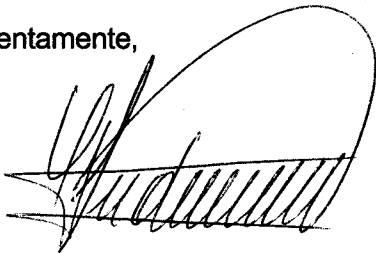
ATLÁNTICO CUPÓN GARANTIZADO, FI: Hasta el 28/03/03 o hasta el momento en que el fondo alcance un volumen patrimonial de 20,- Millones de Euros, el volumen máximo vendrá dado por el número de participaciones suscritas por cada partícipe en este período. Mientras que para aquellos que adquieran tal condición a partir de dicha fecha o a partir de que se haya alcanzado el volumen máximo patrimonial de 20,- Millones de Euros, el volumen máximo de participaciones será de 600 euros.

EUROBOLSA ATLÁNTICO PLUS, FI: Para los partícipes que hayan adquirido tal condición hasta el 18.03.02 o antes de esa fecha, caso de haberse alcanzado el volumen patrimonial de 57,5 Millones de Euros, el volumen máximo vendrá dado por el número de participaciones suscritas por cada partícipe hasta esa fecha. Mientras que para aquellos partícipes que hayan adquirido tal condición a partir de dicha fecha (18.03.02) o en su defecto desde que el patrimonio haya alcanzado un volumen de 57,5 Millones de Euros, el volumen máximo de participaciones será de 600 euros.

ATLÁNTICO MUNDIBOLSA 2, FI (nueva denominación ATLÁNTICO BS GARANTÍA SUPERIOR 1, FI): Para los partícipes que hayan adquirido tal condición desde el momento de la inscripción del fondo en el Registro de la CNMV y hasta el 12.07.01 o hasta el momento en el que el fondo alcance un volumen patrimonial de 50,- Millones de Euros , el volumen máximo vendrá dado por el número de participaciones suscritas por cada partícipe en este período. Mientras que para aquellos que adquieran tal condición a partir de dicha fecha el volumen máximo de participaciones será de 600 euros."

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el próximo Informe Trimestral.

Atentamente,



Cirus Andreu Cabot
Consejero - Director General

Sant Cugat del Vallès, 8 de julio de 2004